



Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66, 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante el Exmo. Ayuntamiento de Los Molinos, comparece y **EXPONE:**

- Que en la inspección y seguimiento que esta Asociación continúa realizando en el municipio, se observa que, desde hace más de **cuatro meses**, la cadena metálica que se instaló en la salida hacia el Camino del Mostajo desde la calle de Molineras (ver fotos en el ANEXO), sigue sin sustituirse.
- Que, en su momento, la sola colocación de la señal de "**stop**" para la salida hacia la calle de Molineras o el cartel indicador de "**acceso prohibido**", no surtieron tanto efecto como la colocación -además- del obstáculo físico, como es la citada **cadena**.
- Que en nuestro escrito de octubre de 2016 advertíamos que "*de mantenerse en las actuales condiciones y con tanto tránsito, corremos el riesgo de volver a "facilitar" el acceso a pie de monte abierto a despistados que no leen y protagonizar escenas de tensión al interceptar vehículos no autorizados en las pistas centenares de metros monte arriba*".
- Que en los mismos términos nos expresamos en nuestro escrito de enero de 2017.
- Que, tras la instalación de una cadena nueva en 2017, desapareció a los pocos días.
- Que, en los meses transcurridos de 2017, miembros de esta asociación y otros vecinos de la zona han detectado y advertido -de nuevo- a conductores con vehículos de motor no autorizados subiendo por el camino en sentido ascendente hacia La Peñota.
- Que esta situación representa una brecha para la seguridad integral del municipio.
- Que el citado tramo de vía ganadera es de jurisdicción y gestión municipal

Por todo cuanto antecede, **SOLICITA:**

- Que, por los motivos ya expuestos, se realice una intervención inmediata para adoptar una solución **que obligue a los autorizados a detener los vehículos para acceder al citado camino y a desmotivar a los no-autorizados que alegan no haber visto el cartel de prohibición.**
- Que para una mejor información a los vecinos se informe a esta Asociación sobre los acuerdos tomados y el momento de la solución adoptada.

Los Molinos, 06 de octubre de 2017

Juan José Roca
Presidente

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

ANEXO

